

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

01 de agosto de 2025
Oficio No.103-2025 SEC MPL.
SECRETARIA-103-2025

A: Egle Abigail Pérez Quex
Encargada de Acceso a la Información Pública.
Presente.

Le saludo augurándole un cumulo de para bienes, al frente de sus labores diarias.

La presente es con el objetivo de dar respuesta al oficio no. 53-2025 emitido en fecha 24 de julio del presente año, donde requiere la información de oficio para poder actualizar la página oficial de la Municipalidad de San Miguel Pochuta, correspondiente al mes de julio del año en curso.

Por lo que de la manera más atenta y respetuosa hacemos entrega de:

- Información relacionada a contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

Asimismo, queremos comunicarle que en relación a la información solicitada sobre Acuerdos del Concejo que rigen en el municipio, así como los manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos, estos se encuentran en proceso de actualización, por lo tanto, lamentamos no poder proporcionarle dicha información en este momento; sin embargo, tan pronto como la actualización sea concluida y la información esté disponible, con mucho gusto se la haremos llegar. Agradecemos su comprensión.

Atentamente:


MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL POCHUTA,
CHIMALTENANGO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
JESÚS MARÍA ANTONIETA PÉREZ ZEPET
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA. -



info@munipochuta.gob.gt

2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!